FECHA AÑO/MES/DÍA	NOMBRE DE LA REUNIÓN	HORA INICIO	HORA FINAL
17/03/26	SOCIALIZACIÓN RUTA DE VIOLENCIA	2:00PM	3:15PM

Proceso, área que lidera la reunión	Nombre de quien elabora el acta
DIRECCIÓN DE URGENCIAS	DIANA RODRIGUEZ TRIVIÑO

1. Objetivo de la reunión:

Realizar la socialización de la nueva estrategia intrainstitucional de la Subred Centro Oriente – Ruta Celeste

2. Temas a tratar:

1. Presentación de las personas que asisten a la mesa de trabajo
2. Socialización de la Ruta Celeste

3. Desarrollo:

1. Todas las partes citadas se presentan para dar respuesta a la articulación intrainstitucional. Se encuentra el equipo de la estrategia hospitales de la Secretaria de la mujer, los equipos de abogada del Hospital de San Blas y Hospital La Victoria, equipo de provisión de servicios Secretaría de salud, Referente técnico de la RIAS AATV – Secretaría Distrital de Salud.
2. Se realiza la presentación de la Ruta de violencia – Ruta Celeste, se inicia explicando los objetivos de la ruta: brindar una atención integral a las víctimas de violencia y su familia, disminuir la revictimización y gestionar la activación de rutas de protección y justicia.

 Se muestra la definición de violencia, violencia física y violencia sexual, para entender la generalidad de la ruta y las violencias que más se presentan. Adicionalmente, se presentan las violencias que se van atender en el marco de la ruta de violencia: violencia física, violencia psicológica/emocional, violencia sexual, violencia económica/patrimonial, violencia de género, violencia institucional/estructural, violencia de género, bullying.

 Adicionalmente, se recuerda las responsabilidades desde el sector salud desde la detección, la atención integral, la notificación y el seguimiento posterior a la atención en salud. Se muestran los pasos estipulados por la Resolución 0459 de 2012 para el cumplimiento del protocolo de atención a víctimas de violencia sexual.

 Se recuerda que se dará clasificación de triage I a los casos atendidos con hechos menores a 72 horas y triage II a los casos mayores a 72 horas de ocurrido el suceso. No se realizará examen sexológico en otras unidades de atención, para evitar la revictimización. Sin embargo, el médico debe hace una nota con la anamnesis del paciente, sin indagar sobre el suceso. Se realiza primeros auxilios psicológicos, para

FECHA AÑO/MES/DÍA	NOMBRE DE LA REUNIÓN	HORA INICIO	HORA FINAL
17/03/26	SOCIALIZACIÓN RUTA DE VIOLENCIA	2:00PM	3:15PM

hacer contención psicológica y emocional al paciente y su familia. Se activa inmediatamente la Ruta Celeste, por medio de un mensaje se realiza el código de activación al teléfono de la ruta, con los datos nombre, documento, edad, género, EPS, teléfono, nombre del acudiente, teléfono del acudiente, tipo de violencia, tiempo de evolución, nombre de la unidad y si requiere o no traslado.

Se realiza el trámite para realizar el traslado de unidad de salud, se informa al equipo de respuesta de San Blas, para estar atentos a la llegada de la víctima al hospital centralizado. Se debe dar contexto a la familia y al acudiente sobre la situación y la razón del traslado. En el hospital de San Blas, ingresa a los consultorios cohortizados en los servicios de urgencias, para brindar una atención integral a la víctima. Posteriormente, sea hospitalizado en las camas cohortizadas de hospitalización.

Se recuerda que es importante diligenciar el consentimiento informado, realizar la ficha de notificación teniendo en cuenta la fecha del suceso, el proceso de recolección de evidencias, poner el diagnostico de violencia, activación de las rutas de protección y justicia.

Recordar que es un evento de atención prioritaria, el tiempo posterior a transcurrido el evento, tipo de violencia, remisión al servicio de urgencias y realizar las interconsultas de trabajo social y psicología.

3. Se resuelven las dudas con relación a la atención de las víctimas en la Subred Centro Oriente con la Ruta Celeste y la importancia de la activación de los casos de mujeres mayores de edad con las abogadas de secretaría de la mujer, las abogadas solicitan que se envíen los casos de mujeres menores para la asesoría. Por lo que se acuerda, crear un grupo de WhatsApp para de forma inmediata dar a conocer los casos que ingresan a la Subred.

4. Compromisos Establecidos y Responsables

Qué	Quién	Cuando	Observaciones		
Tarea o Actividad	**Responsable**	**Fecha límite**	**Si**	**No**	
Creación del grupo de whatsapp para informar inmediatamente al equipo de estrategia hospitales los ingresos de violencia.	Diana Rodríguez Líder de ruta	18-03-26		X	